

SALTA, 10 de junio de 2014 EXP-EXA. Nº 8255/2014

RESCD-EXA: 379/2014

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Informática de esta Facultad, solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría, para la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/06/14, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, cubrir tres (3) cargos de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura PROGRAMACION, con extensión de funciones a ELEMENTOS DE PROGRAMACION.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2015.

<u>ARTICULO</u> 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99). ..//

Julie

RESCD-EXA: 379/2014

11 -2-

<u>ARTICULO</u> 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACIÓN: 11 al 16 de junio de 2.014

INSCRIPCIONES: 18 al 25 de junio de 2.014

CIERRE DE INSCRIPCIONES: miércoles 25 de junio de 2.014 a hs 16.00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 25 de junio de 2.014

IMPUGNACIONES Y RECUSACIONES: 26 y 27 de junio de 2.014

SORTEO DE TEMAS: 30 de junio de 2.014 a horas 15:00

OPOSICION: 02 de julio de 2.014 a horas 15:00

<u>NOTIFICACIONES</u>: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

<u>IMPUGNACIONES AL DICTAMEN</u>: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

<u>LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES</u>: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria

<u>ARTICULO</u> 5°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
Mac Gaul, Marcia Ivonne	Rivera, Edgar Ariel
López, Marcela Fabia Fernanda	Vargas, Claudio
Reyes, Carina	Barroso, Juan Larré

<u>ARTICULO</u> 6º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Informática, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

МРС

Mag MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA AGADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS AND SECTION OF CENTRAL PROPERTY OF CENTRAL PRO

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNICO